

MARTES, 20 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 12

AYUNTAMIENTO DE SELAYA

CVE-2015-191 *Citación para notificación por comparecencia de liquidación tributaria del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. Liquidación 877965 y otra.*

Notificación por comparecencia: Se encuentra pendiente de notificar la liquidación tributaria cuyo sujeto pasivo se especificará a continuación. Constatada la imposibilidad de efectuar la notificación por causas no imputables al Ayuntamiento, y constatado el intento de notificación en el domicilio fiscal o en el designado por el interesado en al menos dos ocasiones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 y 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se citará al deudor por medio del presente anuncio, para ser notificado por comparecencia.

ACTO: LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA.

ÓRGANO RESPONSABLE DE LA TRAMITACIÓN: Servicio de Recaudación Municipal del Ayuntamiento de Selaya.

PROCEDIMIENTO DE RECAUDACIÓN EN PERIODO VOLUNTARIO: Capítulo I del Título III del Reglamento General de Recaudación, RD 939/2005 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de septiembre de 2005).

Nº LIQUIDACIÓN	CONTRIBUYENTE	DNI	IMPORTE
877965	HERRERO CRESPO, MANUEL	13737016J	46,99 Euros
877966	HERRERO CRESPO, MANUEL	13737016J	46,99 Euros

En virtud de lo anterior dispongo que, el sujeto pasivo comprendido en la relación anterior o su representante debidamente acreditado, deberá comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Cantabria", de lunes a viernes en horario de nueve a catorce horas, ante la Oficina de Recaudación Municipal sita en Sarón, Av. Los Rosales, 15, bajo, para notificarle el acto administrativo que le afecta.

Asimismo se advierte al interesado que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

LUGAR Y FORMA DE PAGO: El Ingreso se podrá efectuar en la Oficina de Recaudación Municipal, sita en Sarón, Av. Los Rosales, 15, bajo, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, o bien, mediante transferencia bancaria en la cuenta de LIBERBANK ES57 2048-2069-07-3400005838 indicando el número de liquidación.

PERIODO VOLUNTARIO: Art. 62.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

a)- Las liquidaciones notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, se ingresarán desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes siguiente, o inmediato hábil posterior.

b)- Las liquidaciones notificadas entre los días 16 y último de cada mes, se ingresarán desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior, o inmediato hábil posterior.

CVE-2015-191

MARTES, 20 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 12

PERIODO EJECUTIVO: Art. 28 de la Ley 58/2003 General Tributaria.

Transcurrido dicho plazo incurrirá el débito en el recargo de apremio que proceda, más costas de procedimiento e intereses de demora.

RECURSOS: Contra la presente liquidación puede formular recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el Sr. Alcalde en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Contra la denegación expresa o tácita de dicho recurso podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo en los plazos indicados en la ley de la jurisdicción referenciada.

Selaya, 30 de diciembre de 2014.

El tesorero,

Bienvenido Diego Gutiérrez.

2015/191

CVE-2015-191